



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE TRASLADO
FECHA 18/06/2021

Traslado No. 029

Para DESCARGAR la actuación objeto de traslado, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FIJACIÓN	INICIO	FIN
2020-00042-00	VERBAL DE PAGO POR CONSIGNACIÓN CON RECONVENCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	JAIRO ANTONIO BARAJAS PADILLA	CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS. ART. 101 NUM.1 CGP. TERMINO 3 DÍAS, A LA PARTE DEMANDANTE PRINCIPAL.	18/06/2021	21/06/2021	23/06/2021
2020-00042-00	VERBAL DE PAGO POR CONSIGNACIÓN CON RECONVENCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	JAIRO ANTONIO BARAJAS PADILLA	CORRER TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO, TERMINO 5 DIAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370 DEL C.G.P. A LA PARTE DEMANDANTE PRINCIPAL.	18/06/2021	21/06/2021	25/06/2021
2020-00042-00	VERBAL DE PAGO POR CONSIGNACIÓN CON RECONVENCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR	JAIRO ANTONIO BARAJAS PADILLA	CORRER TRASLADO DE LAS CAUSALES DE NULIDAD PRESENTADAS POR RAFAEL EDUARDO IBAÑEZ BOLIVAR, COMO LO ORDENA EL INCISO 4 DEL ARTICULO 134 DEL C.G.P, POR EL TERMINO DE TRES DIAS ARTICULO 110 C.G.P	18/06/2021	21/06/2021	23/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012, EN LA FECHA 18/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EN EL LISTADO DE TRASLADO LAS ANTERIORES ACTUACIONES. SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 6:00 P.M. DEL DÍA DE HOY. SE CORRERÁ EL TÉRMINO DE TRASLADO DESDE EL DÍA 21/06/2021.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA